Maipú, 02 de Abril de 2018

ORDEN DEL DÍA Nº 036

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 8 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Por encontrarse con Licencia el 3° Comandante, Sr. Andrés Alegría Toledo, desde las 08:00 horas del día domingo 01 de Abril de 2018, hasta las 00:00 horas del día domingo 08 de Abril de 2018.

2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:

 - **Comandante** : Ricardo Becerra Bahamondes
 - **2º Comandante** : Francisco Guecco Cerda
 - **Capitán de Guardia** : Claudio Salinas González

3. Mientras dure la capitanía de guardia, deberá entregar el mando de su Compañía a quien corresponda.

4. El Capitán de Guardia tendrá el primer lugar para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

5. Actuará en conjunto con el Comandante de Guardia.

6. Deberá concurrir al Cuartel General a lo menos 2 días hábiles de su Guardia semanal.

7. Le corresponderá autorizar los 10-9, ejercicios de compañía, autorización de material mayor para recaudación y las solicitudes deben ser enviadas al siguiente correo capitan.primera@bomberosmaipu.cl

8. Los departamentos a cargo del Tercer Comandante, quedarán distribuidos en el Comandante y Segundo Comandante Subrogante.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

knr
Distribución la habitual